

Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI
Nieto Ramos, Pascual Pedro ...	7.811.928	Ríos López, Manuel ...	26.187.614	Serrano Palomo, Francisco ...	9.150.707
Oreja Senero, Francisco ...	8.776.231	Rodríguez Carnes, Juan Francisco ...	7.827.382	Sevillano Picado, Angel ...	7.800.816
Ortiz Aluarado, José ...	8.897.883	Rodríguez Rodríguez, Wenceslao ...	8.791.176	Silva Greño, Francisco ...	9.180.287
Pacheco Domínguez, Francisco.	9.674.769	Rodríguez Utrera, Juan ...	8.943.759	Silva Greño, José ...	78.224.814
Pérez Cuadrado, Paulino ...	7.923.510	Román Alvarado, Pedro José ...	8.788.009	Sosa Hoya, Tomás Luis ...	8.798.670
Pérez Sánchez, Manuel ...	8.708.646	Romero Paredes, Pedro ...	76.233.004	Tamurejo Martín, Juan José ...	9.155.023
Pinto García, Miguel ...	75.342.865	Rosales Cano, Luis ...	75.004.730	Torre de la Fernández Fernández ...	9.734.298
Piñana Rodríguez, Faustino ...	8.725.237	Rubiano Bernardino, Miguel ...	8.761.036	Torres Morillo, Amado ...	8.765.513
Ponce Cortés, Carlos Francisco ...	8.786.839	Salgado Cebada, Francisco ...	8.778.834	Torres Morillo, Manuel ...	8.773.122
Portillo Herrera, Francisco Jaime ...	8.791.836	Salgado Sánchez, Manuel ...	8.936.974	Torres Sánchez, José ...	75.990.037
Puerto Romo, Jesús ...	8.880.874	Sánchez Guerrero, José ...	11.698.096	Turrión Rivas, José ...	7.754.612
Pulido Delgado, Santiago ...	8.944.940	Sánchez Larios, Cipriano ...	76.154.886	Vacas Sánchez, José Fidel ...	7.819.600
Quintana Cumplido, Francisco.	8.785.223	Sánchez Portillo, Manuel ...	9.452.106	Valdivia Morillas, Juan ...	25.912.492
Quiroga Capelo, Doroteo ...	8.821.300	Sánchez Valle, José Angel ...	7.820.020	Valverde Polo, Domingo ...	6.957.205
Regio Quintana, Santiago ...	76.218.688	Santiago Vergele, José ...	8.741.210	Vara Vadillo, Antolín ...	8.782.278
				Vargas Gutiérrez, José Luis ...	8.781.651
				Vizuete Zambrano, Francisco.	76.165.002

Excluidos

Ninguno.

Nota.—Contra la lista provisional podrán los interesados interponer ante el Tribunal examinador correspondiente reclamación en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Badajoz, 28 de abril de 1981.—El Presidente del Tribunal, Roberto Díaz Franco.

26398 RESOLUCION de 4 de mayo de 1981, del Tribunal examinador de Santander que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer dos puestos de Capataces de Cuadrilla, turno libre, y un puesto de Capataz de Cuadrilla en turno restringido, por la que se publican las listas provisionales de admitidos y excluidos.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos a los exámenes para cubrir las vacantes señaladas, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 21 de febrero del presente año.

Turno libre

Aguado Pontones, Miguel Ángel (DNI 13.692.309). Alonso García, Ildefonso (DNI 12.728.934). Alpiste Aranega, Manuel (DNI 13.852.444). Asensio de la Osa, Jesús Ángel (DNI 13.720.482). Babiola Llarena, Jesús Ignacio (DNI 72.020.505). Camarero Ruiz, Pablo (DNI 12.195.474). Campo Bedía, Fernando (DNI 13.714.970). Castillo Ruiz, José Ramón (DNI 13.711.661). Castillo Vallejo, Nemesio (DNI 13.911.585). Casuso San Emeterio, José Antonio (DNI 13.640.774). Ceballos Gómez, Manuel (DNI 13.497.496). Cifrián Palacio, José Antonio (DNI 13.682.313). Cobos Galán, Cándido (DNI 5.884.129). Colina Martínez, Emilio (DNI 13.726.241). Cosío Gutiérrez, Lauro (DNI 13.718.178). Cosío Sánchez, José María (DNI 14.704.178). Cosío Verdeja, Antonio (DNI 10.824.384). Cosío Verdeja, Julio (DNI 13.904.113). Díaz de Castro Muñoz, José Fernando (DNI 13.871.961). Díaz de Castro Muñoz, Luis Javier (DNI 13.909.386). Díaz de Castro Muñoz, Miguel Ángel (DNI 13.881.619). Diego San Emeterio, Miguel Ángel (DNI 13.733.789). Díez Fernández, José Antonio (DNI 13.860.860). Díez Seco, José Manuel (DNI 72.119.920). Dosal Díaz, Lorenzo (DNI 72.118.039). Esteban de Blas, Carlos (DNI 72.866.270). Fernández Carmona, Francisco Manuel (DNI 13.900.192). Fernández García, Juan Bautista (DNI 13.722.407). Fernández González, Pedro (DNI 13.944.263). García Crespo, Joaquín (DNI 13.718.228). García Fernández, José Ramón (DNI 13.744.803). Garrido Rodríguez, Antonio (DNI 13.719.461). Gimeno González, Marcelino Joaquín (DNI 71.612.749). Gómez Crespo, Fernando (DNI 13.730.728). González García, Pedro (DNI 13.875.975). González López, Luis (DNI 10.039.880). González Rodríguez, César (DNI 13.872.909). González Simón, José Miguel (DNI 13.892.061). Gutiérrez Castillo, Eduardo (DNI 13.720.278). Gutiérrez Martínez, Javier (DNI 13.703.603). Gutiérrez Núñez, Alberto (DNI 13.724.208). Hernando Cuartas, Mariano (DNI 13.707.802). Jorrín García, Eladio (DNI 72.118.854). Laguera Haro, Manuel (DNI 13.828.141). Lázaro Alonso, Jesús (DNI 13.069.108). Isidoro Lecuna Rasines, José María (DNI 13.803.306).

López Martínez, Agustín (DNI 13.868.427). Llama Lavín, Elías (DNI 13.617.082). Llano San Emeterio, Amalio (DNI 13.698.419). Llera López, Carlos (DNI 13.725.863). Martínez Díez, Francisco (DNI 13.724.702). Martínez González, Lorenzo (DNI 13.867.200). Martínez Peñín, Camilo (DNI 10.176.803). Merchán Setién, Carlos (DNI 13.695.603). Montes Pérez, Valentín (DNI 13.505.295). Morales Diego, Narváez (DNI 15.923.279). Palacios Casanueva, Pedro (DNI 13.665.817). Pedrouzo González, Manuel (DNI 19.690.839). Penagos Anuarbe, José Manuel (DNI 72.118.156). Peña Ortiz, José Manuel (DNI 72.015.102). Pérez Fernández, Adolfo (DNI 13.865.859). Pernía González, Antonio (DNI 13.901.514). Riancho Cavadas, Vicente (DNI 13.083.442). Rojas Torre, Francisco Javier (DNI 13.700.215). Rueda Ribao, Miguel Ángel (DNI 13.901.089). Ruiloba Palencia, Manuel (DNI 13.872.561). Ruiz Carral, José Francisco (DNI 13.708.164). Ruiz Fernández, Antonio (DNI 13.865.392). Ruiz García, Joaquín (DNI 13.744.526). Ruiz Rodríguez, José Luis (DNI 13.529.459). San Martín Valencia, José Manuel (DNI 13.892.665). Santiago González, Federico (DNI 13.626.385). Santos Fuertes, Elisa María (DNI 10.175.803). Santos Montes, Fernando (DNI 13.902.162). Santos Polanco, Manuel (DNI 13.722.292). Sarabia Gómez, Juan Ramón (DNI 72.024.229). Sierra Vizcarro, Ángel Luis (DNI 14.704.370). Solera Amorós, Antonio (DNI 4.927.559). Trueba Ruiz, Alberto (DNI 72.019.306). Verrión López, Baldomero (DNI 13.896.659). Viar Trueba, José Gabriel (DNI 13.719.059). Zorrilla Moral, José Manuel (DNI 72.013.138).

Turno restringido

Cosío Sánchez, José María (DNI 14.704.178). Costanza Ruiz, José Manuel (DNI 72.117.593). Díaz de Castro Muñoz, José Fernando (DNI 13.871.961). Díaz de Castro Muñoz, Miguel Ángel (DNI 13.881.619). Esteban de Blas, Carlos (DNI 72.866.270). Fernández García, Gaspar (DNI 14.905.322). Fernández Morante, Clemente (DNI 13.551.109). García Crespo, Evaristo (DNI 13.695.690). García González, José María (DNI 13.852.197). González Fernández, Manuel (DNI 13.830.374). Irastorza Isa, Joaquín (DNI 72.019.155). Llama Lavín, Elías (DNI 13.617.082). Martínez González, Félix (DNI 13.875.528). Martínez González, Lorenzo (DNI 13.867.200). Puente Alonso, Eustaquio (DNI 13.951.915). Solera Amorós, Antonio (DNI 4.927.559).

Se advierte a los interesados que tienen un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan reclamar ante el Tribunal examinador o aportar los datos por los que hayan sido excluidos.

Santander, 4 de mayo de 1981.—El Presidente del Tribunal, Vicente Revilla Dura.

26399 RESOLUCION de 4 de mayo de 1981, del Tribunal examinador de Santander que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer cuatro puestos de Camineros, por la que se publican las listas provisionales de admitidos y excluidos.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos a los exámenes para cubrir las vacantes señaladas, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 21 de febrero de 1981.

Admitidos

Abad Vega, Nicolás (DNI 72.121.162).
 Abascal Diego, Ignacio (DNI 72.020.365).
 Agudo Pontones, Miguel Angel (DNI 13.692.309).
 Alacano Herrera, José (DNI 13.885.040).
 Alcaraz Coll, José (DNI 21.910.963).
 Alonso del Val, Julián (DNI 13.697.953).
 Alonso Diaz, Santiago (DNI 13.719.850).
 Alonso García, Ildefonso (DNI 12.726.934).
 Alonso Rábago, Joaquín (DNI 72.118.171).
 Alonso Santiago, José Antonio (DNI 13.882.318).
 Alonso Vivanco, Miguel Angel (DNI 72.019.320).
 Alvarez Bustamante, Dionisio (DNI 72.113.626).
 Alvear Pérez, Luis (DNI 13.702.751).
 Andrés Cuevas, Jesús de (DNI 13.889.812).
 Anillo Cruz, Narciso Manuel (DNI 13.700.387).
 Arce Cazada, Joaquín (DNI 13.977.718).
 Argüeso García, Cándido (DNI 13.499.905).
 Arnaiz Cagigas, Alfredo (DNI 13.712.586).
 Arribas Sánchez, José Rafael (DNI 13.719.643).
 Asensio de la Osa, Jesús Angel (DNI 13.720.482).
 Bada Blanco, Antonio (DNI 72.112.084).
 Balbas Pérez, Angel (DNI 27.644.868).
 Belén Ruiz, José Francisco (DNI 13.693.493).
 Barnardo Cabanzón, Angel (DNI 13.629.477).
 Blanco Trueba, Esteban Francisco (DNI 13.883.716).
 Blasco Ruiz, Luis (DNI 13.875.780).
 Bolado Cimavilla, Claudio (DNI 13.892.492).
 Bolado Cimavilla, Francisco Javier (DNI 13.813.769).
 Bustamante Alonso, Francisco (DNI 13.881.599).
 Cabello Cano, Tomás (DNI 13.704.263).
 Cadalso Gutiérrez, José María (DNI 13.712.874).
 Calderón Fernández, Manuel (DNI 72.018.332).
 Camarerio Ruiz, Pablo (DNI 12.195.474).
 Canales Anguio, Adolfo (DNI 13.617.822).
 Cano Cobo, Aurelio (DNI 13.699.494).
 Cano Santisteban, José Angel María (13.697.251).
 Casanueva Gutiérrez, Rafael (DNI 13.710.570).
 Castañeda Santamaría, Manuel (DNI 13.801.687).
 Castillo Ruiz, José Ramón (DNI 13.711.661).
 Ceballos Ceballos, José Luis (DNI 72.116.954).
 Celis Fernández, Segundo de (DNI 72.120.561).
 Celorio Rodríguez, José Manuel (DNI 13.819.548).
 Cervera Pastor, Amador (DNI 13.708.005).
 Cobo Ruiz, Rufino (DNI 72.013.514).
 Cosío Gutiérrez, Lauro (DNI 13.718.178).
 Cosío Linares, Aniceto (DNI 72.117.952).
 Cosío Verdeja, Antonio (DNI 10.824.384).
 Cosío Verdeja, Julio (DNI 13.904.113).
 Crespo García-Bárcena, José (DNI 13.899.806).
 Crespo Fernández, Francisco (DNI 13.72 .183).
 Crespo Gómez, Juan Carlos (DNI 72.019.567).
 Crespo Oyaba, José María (DNI 72.013.898).
 Cruz Marañoán, Manuel (DNI 13.727.977).
 Cuevas Pereda, Matilde (DNI 13.663.150).
 Cuesta Cuesta, Manuel (DNI 13.884.798).
 Delgado Varela, Nicolás (DNI 13.724.132).
 Díaz de Castro Muñoz, Luis Javier (DNI 16.909.386).
 Díaz Dosal, José Luis (DNI 72.112.918).
 Díaz García, Pedro (DNI 13.730.342).
 Díaz García, Antonio (DNI 13.899.970).
 Díaz Gutiérrez, Miguel (DNI 13.910.188).
 Díaz Vigil, Ambrosio (DNI 13.870.765).
 Diego San Emeterio, Miguel Angel (DNI 13.733.789).
 Dosal Sánchez, Antonio (DNI 72.112.909).
 Durán Marín, José (DNI 75.890.227).
 Echevarría Talledo, Eloy Clemente (DNI 72.020.633).
 Expósito Lavín, Valentín (DNI 13.619.289).
 Fernández Ahumada, Pablo (DNI 13.947.779).
 Fernández Alonso, Venancio (DNI 13.898.079).
 Fernández Collado, Juan Manuel (DNI 13.902.934).
 Fernández de la Torre, Federico Angel (DNI 13.875.606).
 Fernández Fernández, Maximiliano (DNI 13.705.741).
 Fernández García, José Antonio (DNI 72.114.008).
 Fernández García, Juan Bautista (DNI 13.722.407).
 Fernández González, Cesáreo (DNI 13.898.938).
 Fernández Gutiérrez, José Antonio (DNI 72.115.860).
 Fernández Jorrín, Joaquín (DNI 13.897.701).
 Fernández López, Victorino (DNI 9.681.744).
 Fernández Macho, Isidro Antonio (DNI 13.890.257).
 Fernández Macho, Rafael (DNI 13.899.900).
 Fernández Ruiz, Angel (DNI 13.727.142).
 Fernández Ruiz, José Benito (DNI 72.022.427).
 Fernández Sánchez, Carlos (DNI 72.116.651).
 Fernández Sánchez, Pedro (DNI 72.115.519).
 Fernández Setién, José Manuel (DNI 13.678.416).
 Fernández Zamanillo, José Julián (DNI 13.707.845).
 Fuentes Celis, Alfonso (DNI 13.709.128).
 García Blanco, Julio (DNI 13.717.665).
 García Crespo, Joaquín (DNI 13.718.228).
 García de los Salmones, Francisco (DNI 13.901.649).
 García Gaño, José Manuel (DNI 13.677.107).
 García Gómez, Luis (DNI 13.722.088).
 García González, Javier (DNI 13.743.829).
 García López, Fernando (DNI 13.680.202).
 García Mantecón, Olegario (DNI 13.714.653).
 García Monasterio, Javier (DNI 13.890.840).

García Pérez, Miguel Angel (DNI 13.678.738).
 García Pozo, Ricardo (DNI 14.556.184).
 García Sánchez, Rafael (DNI 13.509.791).
 García Viaña, Fernando (DNI 13.957.144).
 Garrido Rodríguez, Antonio (DNI 13.719.461).
 Gómez Balbas, José Manuel (DNI 13.893.670).
 Gómez Crespo, Fernando (DNI 13.730.728).
 Gómez Gómez, José Carlos (DNI 13.893.116).
 Gómez Setién, José Manuel (DNI 13.702.705).
 González García, Antonio (DNI 72.020.848).
 González García, Mariano (DNI 13.904.200).
 González García, Pedro (DNI 13.875.975).
 González González, Eliseo (DNI 13.880.892).
 González González, Jesú (DNI 13.842.627).
 González González, Miguel (DNI 13.880.871).
 González Haya, Javier (DNI 13.690.548).
 González Muñoz, Braulio (DNI 14.893.476).
 Gutiérrez Bonachea, Secundino (DNI 72.021.091).
 Gutiérrez Castillo, Eduardo (DNI 13.720.276).
 Gutiérrez Cueto, Emilio (DNI 72.121.92).
 Gutiérrez Diego, Antonio (DNI 13.610.087).
 Gutiérrez Díez, José Eugenio (DNI 13.719.798).
 Gutiérrez González, Roberto Fernando (DNI 13.910.479).
 Gutiérrez Gutiérrez, Antonio (DNI 13.893.025).
 Gutiérrez Martínez, Javier (DNI 13.703.603).
 Gutiérrez Núñez, Alberto (DNI 13.724.208).
 Hera Peña Coba, Marcelino de la (DNI 13.087.869).
 Herrero Fernández, Gumersindo (DNI 72.020.374).
 Herrero Sainz, Juan (DNI 13.723.046).
 Hoz Blanco, Francisco Javier (DNI 13.721.366).
 Hurbón Chato, Francisco (DNI 13.707.343).
 Ibáñez Carrera, Andrés (DNI 72.014.295).
 Laguera Haro, Manuel (DNI 13.628.141).
 Lanza Rumazo, Raúl (DNI 13.569.909).
 Lavin Lavín, Luis (DNI 13.717.028).
 Lebeña Caldevilla, Isaac (DNI 71.683.709).
 Liendo Cano, Jesus (DNI 14.516.377).
 López Arenas, Amancio (DNI 13.977.634).
 López Saiz, Angel (DNI 72.117.843).
 López Salces, José Luis (DNI 72.120.112).
 López Salces, Pedro Antonio (DNI 72.118.158).
 López Sanz, Juan Antonio (DNI 13.699.012).
 Luperena Salvarrey, Venancio (DNI 72.023.984).
 Llano San Emeterio, Amilio (DNI 13.698.419).
 Madrazo Manzanas, Cipriano (DNI 13.592.030).
 Madrazo Sota, Julián (DNI 72.015.077).
 Manclares Caraves, José María (DNI 13.893.678).
 Mantecón Maza, Roberto (DNI 13.691.982).
 Martínez Bueno, Miguel Nicolás (DNI 13.975.483).
 Martínez Diaz, Ildefonso (DNI 72.017.218).
 Martínez Fernández, Fernando (DNI 13.630.461).
 Martínez Fernández, Juan María (DNI 14.489.332).
 Martínez Peña, Fernando (DNI 72.015.487).
 Martínez Pérez, José A. (DNI 13.688.904).
 Martínez Sainz, Rogelio (DNI 72.019.110).
 Mencía Díez, Faustino (DNI 13.945.988).
 Mencia Pérez, Angel (DNI 72.118.945).
 Merino Arce, Tomás (DNI 13.697.005).
 Miranda Pérez, José Benito (DNI 13.728.116).
 Monasterio Lastra, Antonio (DNI 13.710.991).
 Montes Solázaro, Jesús (DNI 72.118.924).
 Morlote Lloreda, Silvino (DNI 13.469.327).
 Mulero Santos, Leonardo (DNI 29.412.639).
 Ordóñez Martínez, Miguel Angel (DNI 13.900.074).
 Ordóñez Pelayo, Miguel (DNI 13.720.450).
 Osle Gómez, Jesús Miguel (DNI 13.900.689).
 Pablos Mantecón, Braulio (DNI 13.863.147).
 Palomera Bolado, Juan Manuel (DNI 13.884.325).
 Pardo Teja, José Enrique (DNI 72.016.549).
 Parra de la Fuente, Jaime (DNI 13.901.798).
 Pedrouzo García, Juan M. (DNI 13.725.901).
 Pelayo Pelayo, Juan (DNI 13.654.296).
 Peña Peña, Angel (DNI 13.719.239).
 Pérez Díaz, Enrique (DNI 13.870.522).
 Pérez Moreno, Luis (DNI 13.890.543).
 Prellizo Briz, Alfonso (DNI 72.121.330).
 Pruneda Campo, Jacinto (DNI 13.898.513).
 Puente Gándara, Jesús (DNI 13.725.712).
 Puente Larena, Ramón (DNI 72.009.122).
 Real Santamaría, Manuel (DNI 13.645.374).
 Revuelta Barquín, Luis María (DNI 72.024.359).
 Revuelta Fernández, Francisco (DNI 13.893.332).
 Riancho Cavadas, Vicente (DNI 13.083.442).
 Riancho Santamaría, Angel (DNI 13.750.518).
 Riaño Bustamante, José Antonio (DNI 13.903.458).
 Río Valle, Eladio del (DNI 13.977.033).
 Ríos Orte, Ramón (DNI 38.020.628).
 Rodríguez Bocos, José Ramón (DNI 72.120.453).
 Rodríguez Gutiérrez, Paulino (DNI 72.120.970).
 Rodríguez Trueba, José Alberto (DNI 13.698.015).
 Rúa Valiño, Manuel (DNI 13.708.224).
 Rubio Herrera, Vicente Carlos (DNI 13.897.075).
 Rueda Ribao, Miguel Angel (DNI 13.901.089).
 Ruiloba Palencia, Manuel (DNI 13.872.581).
 Ruiz Alonso, Serafín (DNI 13.701.394).
 Ruiz Carral, Angel (DNI 72.022.028).
 Ruiz Claramunt, Joaquín (DNI 13.587.882).
 Ruiz García, Joaquín (DNI 13.744.525).

Ruiz Nuñez, Miguel Angel (DNI 72.014.024).
 Ruiz Rivas, Agustín (DNI 13.688.488).
 Ruiz Setién, José Alberto (DNI 13.706.112).
 Ruiz Sierra, Cipriano (DNI 13.385.142).
 Sainz de la Maza, Buenaventura (DNI 72.018.065).
 Sainz Fernández, Marcos (DNI 13.654.378).
 Saiz Saiz, Jesús Manuel (DNI 13.678.341).
 Saímon Avila, Florencio (DNI 13.690.265).
 Samperio Zamorano, Francisco Javier (DNI 13.737.773).
 Sánchez Feijoo, Eleuterio (DNI 13.870.523).
 Sánchez Gómez, José Luis (DNI 13.968.894).
 Sánchez González, Eugenio (DNI 13.683.599).
 San Emeterio Gómez, Manuel (DNI 13.709.566).
 San Román López, Antonio (DNI 13.688.422).
 Santos Montes, Fernando (DNI 13.902.162).
 Santos Polanco, Manuel (DNI 13.722.292).
 Sarabia Gómez, Juan Ramón (DNI 72.022.229).
 Sarasua García, Vicente (DNI 13.905.789).
 Seco Gutiérrez, Higinio (DNI 13.943.803).
 Señas Martínez, José Angel (DNI 72.113.476).
 Sierra Mantecón, Fidel (DNI 13.702.432).
 Sierra Sánchez, José Manuel (DNI 13.635.704).
 Sierra Vizcarro, Angel Luis (DNI 14.704.370).
 Tabernilla Conde, Arsenio (DNI 13.865.904).
 Tardío Martín, Juan Antonio (DNI 13.711.148).
 Tasco Virgos, Mariano (DNI 9.872.391).
 Tens Señas, Aurelio (DNI 13.893.004).
 Torre Calleja, José Antonio (DNI 13.719.964).
 Torre Toyo, Angel (DNI 13.667.787).
 Trigo López, José (DNI 33.755.589).
 Trubia Ruiz, Alberto (DNI 72.019.306).
 Valle Pinar, Angel (DNI 13.675.978).
 Vázquez Carmona, Manuel Nicomedes (DNI 13.894.147).
 Velasco Velasco, Jesus (DNI 13.639.533).
 Vélez Portilla, José Manuel (DNI 13.707.351).
 Verriere López, Baldomero (DNI 13.896.689).
 Vigil Dosal, Martín (DNI 13.880.864).
 Villa Espino, José Enrique (DNI 13.724.588).
 Yedra Arranz, Julio (DNI 13.705.336).
 Zorrilla Ruiz, José Ignacio (DNI 13.710.999).
 Zorrilla Ruiz, Luis Gabriel (DNI 13.729.758).

Excluidos

Fernández Sáez, Ramón (por no reseñar el DNI).
 García San Bartolomé, José Vicente (por presentar la inscripción e imponer el giro fuera de plazo).
 Gutiérrez Henares, Juan Jesús (por no abonar los derechos de examen).
 Pérez Ruiz, Alejandro (por no abonar los derechos de examen).
 Rodríguez Ruiz, Prisciliano (por no abonar los derechos de examen).

Se advierte a los interesados que tienen un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan reclamar ante el Tribunal examinador o aportar los datos por los que hayan sido excluidos.

Santander, 4 de mayo de 1981.—El Presidente del Tribunal, Vicente Revilla Dura.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26400 ORDEN de 1 de octubre de 1981 por la que se convoca, mediante concurso de traslado, la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física y Química» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de León, que se tramitará de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Física y Química» de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de León.

Este Ministerio ha dispuesto su provisión por concurso de traslado, que se tramitará de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado», del 25) y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado», del 30).

1. Aspirantes

1.1. Podrán tomar parte en este concurso los funcionarios integrados en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias relacionados en la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 5 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado», de 11 de mayo) que sean titulares de la misma asignatura en servicio activo, excedentes o supernumerarios; los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta así como los titulares de plazas cuyas cátedras han sido declaradas equiparadas en la Orden de 12 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado»

del 22) y rectificaciones a la misma publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 y 7 de julio del mismo año.

1.2. Asimismo podrán concursar a esta plaza los Profesores adjuntos de Escuelas Normales, no integrados en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias por no reunir los requisitos que señala el artículo 1º del Real Decreto 1074/1978, de 19 de mayo («Boletín Oficial del Estado», del 24), que sean titulares de la misma plaza en servicio activo, excedentes o supernumerarios; los que hayan sido titulares de la misma por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta, así como los titulares de plazas cuyas cátedras han sido declaradas equiparadas en la Orden y rectificaciones a la misma citadas en el párrafo anterior.

1.3. De conformidad con lo establecido en la Ley 40/1978, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado», del 21 siguiente), se podrá acudir a este concurso cualquiera que sea la permanencia activa en el destino anterior.

2. Solicitudes

2.1. Los aspirantes elevarán sus solicitudes a la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado —Subdirección General de Profesorado de Escuelas Universitarias—, acompañando hoja de servicios certificada en la que se resellará la fecha de expedición del título profesional o del documento que acredite tenerlo solicitado, así como las publicaciones y documentos acreditativos de méritos que deseen incorporar, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado de la Universidad donde presten servicios, y si se trata de aspirantes en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerario, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento, o en la forma que previene el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

3. Toma de posesión

3.1. La toma de posesión del destino obtenido como consecuencia de este concurso de traslado tendrá lugar en las condiciones previstas en la Orden ministerial de 4 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado», de 2 de mayo), incorporándose a su destino el adjudicatario de la plaza dentro de los diez primeros días de octubre del curso siguiente al del nombramiento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

26401 ORDEN de 1 de octubre de 1981 por la que se nombrará el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Santiago, Granada, Extremadura, Salamanca y Complutense de Madrid (3.º).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado», de 16 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Santiago, Granada, Extremadura, Salamanca y Complutense de Madrid (3.º), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Felipe González Vicen.

Vocales titulares: Don Juan José Gil Cremades, don Elias Díaz García, don Wladimir Lamsdorff-Galagane Brown y don José Iturmendi Morales, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza, el primero; de la Autónoma de Madrid, el segundo, y Profesores agregados de la Autónoma de Barcelona, el tercero, y de la Complutense de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Joaquín Ruiz Giménez Cortés.

Vocales suplentes: Don José Delgado Pinto, don Manuel Fernández Escalante Moreno, don Jorge Solé Turá y don José R. Montero Gibert, Catedráticos de la Universidad de Salamanca, el primero; de la de Córdoba, el segundo, y Profesores agregados de la de Barcelona, el tercero, y de la de Santiago, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.º de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado», de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el